

EEUU enfrenta a enemigos en el Caribe con la ley del revólver y viola derecho a la vida

Misiles de Estados Unidos hundieron tres lanchas señaladas de transportar drogas en el Caribe desde Venezuela en lo que va de septiembre, los ocupantes de esas embarcaciones perecieron, y la administración Maduro se movilizó en alerta ante el temor de un ataque o incursión desde la flota estadounidense desplegada en el área.

No hay claridad acerca de si Washington prepara una operación militar de envergadura, o si solo busca enviar un mensaje de determinación y fuerza a los carteles del narcotráfico, a los gobiernos de la región y a la propia población estadounidense.

Pero ya se le critica que, al avanzar como un *sheriff* del Lejano Oeste, revólver en mano para destruir alijos y liquidar a sospechosos, ha hecho a un lado protocolos y leyes de validez internacional en la lucha contra el tráfico de drogas.

El presidente estadounidense, Donald Trump, informó el 2 de septiembre del primer ataque a una lancha que salió de Venezuela y transportaba “narcóticos ilegales hacia Estados Unidos”, con el resultado de la nave destruida y “11 terroristas muertos”.

El vídeo difundido por el mandatario evidenció que no hubo intercepción de la lancha, o seguimiento en la superficie, menos aún detención de los ocupantes para llevarlos ante la justicia.

En su lugar se vio a la embarcación volar en pedazos impactada por un potente proyectil.

El día 15, Trump informó de un similar ataque cinético (un proyectil cae desde el espacio y destruye con la energía liberada por su impacto) sobre otra lancha, cargada de cocaína y fentanilo según dijo, y “murieron en acción tres terroristas masculinos”.

Luego declaró a periodistas en la Casa Blanca que en realidad han sido tres las embarcaciones de narcotraficantes hundidas por su fuerza aeronaval en el sur del mar Caribe, pero sin dar mayores detalles sobre la tercera.

La ley al margen

Tras el hundimiento de la primera lancha, Ravina Shamdasani, portavoz de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh), declaró que “las personas no deberían ser asesinadas por usar, traficar o vender drogas”.

“Se deben respetar los principios sobre el uso de la fuerza establecidos en el derecho internacional. El uso intencional de la fuerza letal solo es permisible como medida de último recurso, cuando existe una amenaza inminente para la vida”, agregó.

Más recientemente, relatores de la ONU expertos en derechos humanos expusieron en una declaración que “según el derecho internacional, todos los países deben respetar el derecho a la vida, incluso al actuar en alta mar o en territorio extranjero”.

“El derecho internacional no permite que los gobiernos simplemente asesinen a presuntos narcotraficantes”, reza su declaración.

Recordaron que “el derecho internacional no permite que los gobiernos simplemente asesinen a presuntos narcotraficantes”.

“Las actividades delictivas deben ser desmanteladas, investigadas y enjuiciadas de conformidad con el Estado de derecho, incluso mediante la cooperación internacional”, agregó el texto de los expertos, que son independientes y designados por el [Consejo de Derechos Humanos de la ONU](#), con sede en esta ciudad suiza.

La oposición política estadounidense reaccionó, con declaraciones como las del representante demócrata por el estado de Virginia, Donald Beyer, para quien “no existe ninguna autoridad legal que permita al presidente asesinar personas en aguas internacionales basándose en acusaciones sin pruebas ni el debido proceso”.

El senador demócrata Adam Schiff, del estado de California, dijo que está redactando una resolución de poderes de guerra destinada a evitar que las tropas estadounidenses realicen más ataques hasta que el Congreso lo autorice formalmente.

“Me preocupa que estos asesinatos ilegales nos pongan en riesgo, sin una justificación adecuada. No quiero vernos entrar en una guerra con Venezuela porque el presidente simplemente está haciendo volar barcos por los aires”, dijo Schiff.

Y para el senador John Reed, demócrata de Rhode Island, “las acciones del presidente Trump constituyen una flagrante violación de la ley y un peligroso ataque a nuestra Constitución”.

“Ningún presidente puede librar una guerra en secreto ni llevar a cabo asesinatos injustificados. Eso es autoritarismo, no democracia”, agregó Reed.

En cambio, el secretario de Estado, Marco Rubio, ha expuesto que “Estados Unidos ha utilizado durante mucho tiempo tecnología establecida para intervenir barcos narcotraficantes. Pero no funciona, porque los cárteles de la droga saben que van a perder dos por ciento de su carga. Lo que los detendrá es si los destruyen”.

Lo que se hizo con las lanchas fue “utilizar inteligencia para determinar que un barco narcotraficante se dirigía hacia Estados Unidos, y en lugar de interceptarlo, por orden del presidente se lo destruyó. Y volverá a suceder”, dijo Rubio, impulsor de la línea más dura en Washington contra Maduro.

Militares antidrogas

El empleo de la fuerza militar para la lucha antidrogas, y de una con la envergadura de la desplegada en el Caribe, también es cuestionada por su eficacia, por ejemplo por el columnista venezolano Moisés Naím, quien durante 14 años fue editor de la revista estadounidense Foreign Policy.

Naím considera que “combatir el crimen organizado como si se tratara de una insurgencia antigobierno o un grupo terrorista muestra una incomprensión fundamental del adversario y es una receta para el fracaso”.

“Cualquiera que haya investigado el crimen organizado en América Latina sabe lo efímeros y fácilmente reemplazables que resultan los grupos y líderes individuales”, abundó Naím.

Otro aspecto de la ofensiva estadounidense está en el acento puesto por Trump en bloquear la lucha contra el ingreso a Estados Unidos del fentanilo, opiáceo que sobre todo se manufactura en México, con insumos traídos desde China, y que traspasa las fronteras terrestres norteamericanas, no las marítimas del Caribe.

Tampoco se espera que pequeñas lanchas desde el Caribe sudoriental se dirijan a territorio estadounidense a miles de kilómetros de distancia. Es más frecuente que lleven cocaína a

islas caribeñas para su reexportación a Europa.

El bombardeo de las lanchas también contiene un mensaje para México, desde donde varios carteles despachan droga hacia Estados Unidos.

En Venezuela, [la administración Maduro](#) multiplica aprestos para una “resistencia prolongada” en caso de una intervención militar estadounidense, y su infantería de marina hace prácticas en la isla La Orchila, 160 kilómetros al noreste de Caracas.

Las fuerzas estadounidenses desplegadas en el Caribe “están buscando un incidente para atacarnos. Pero no hemos caído ni caeremos en provocaciones”, dijo Maduro.

Estados Unidos hace ejercicios de desembarco anfibio y reactiva su base en Roosevelt Roads, en el este de Puerto Rico, en apoyo a la flota desplegada en el Caribe. La mano cerca de la culata del revólver.

Con información de TalCual